

A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU08/06-2022**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2021,

**AUTORIZA a:**

**Folio de Pago:**

**104599**

<b>ALEJANDRO DOMINGUEZ SILVA</b>			
Para La Obra:	ENJARRES		
En el Predio Propiedad de:	<b>ALEJANDRO DOMINGUEZ SILVA</b>		
Con una Dimension de:	OBRA MENOR		
Uso De Suelo:	CASA HABITACION	NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE SANTIAGO AGUILAR	No. 66
	Asentamiento Humano:	FRACCIONAMIENTO EL CORONEL	
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS	

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **90** fracción **VI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

**\$ 600.00**

Este documento tiene una **Vigencia de 3 meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

*Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta. (Artículo 27 fracción IX del reglamento de construcción vigente en el estado de Zacatecas)*

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia.

<b>LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA</b>					
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
18/11/2022					

**SOMBRERETE**  
Ing. Rito Abraham García Bertaud  
Encargado de Obras y Servicios Públicos.

ATENTAMENTE

Lic. Rosa María Martínez Calderón

REVISOR

Sombrerete, Zacatecas a: 23 de agosto de 2022

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
C. O. P. PEDIDO  
PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0080  
ext. 105.; SOMBRERETE.GOB.MX

**SOMBRERETE**  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL  
BUENOS RESULTADOS